



Expediente: 795/17-I1

Carátula: SLAME S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: 11/03/2025 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27110078736 - RODRIGUEZ, OLGA DEL VALLE-SINDICO

27144658545 - SLEIMAN, YOLANDA ALCIRA-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - SLAME S.A., -FALLIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 795/17-I1



H20901743469

JUICIO: SLAME S.A. s/ QUIEBRA PEDIDA.- EXPTE. N°: 795/17-11.-

Concepción, 06 de marzo de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 06/03/2025 de CPN Olga del Valle Rodriguez:

- I.- Atento a lo solicitado por Sindicatura, procédase a la creación de incidente de integración de aportes societarios, dejando debida constancia en autos principales.
- II.- Conforme lo dispuesto en el art. 280 y ss. LCQ, córrase traslado por el término de 10 días de la presentación de sindicatura a la Sra. Yolanda Alcira Sleiman de Slame. CAG

Actuación firmada en fecha 10/03/2025

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.